



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

ACTA No. ACT/SOCT/02/2025

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:02 horas** del día **27 de junio de 2025**, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**, previa Convocatoria del día 26 de junio de 2025, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y demás relativos y aplicables.

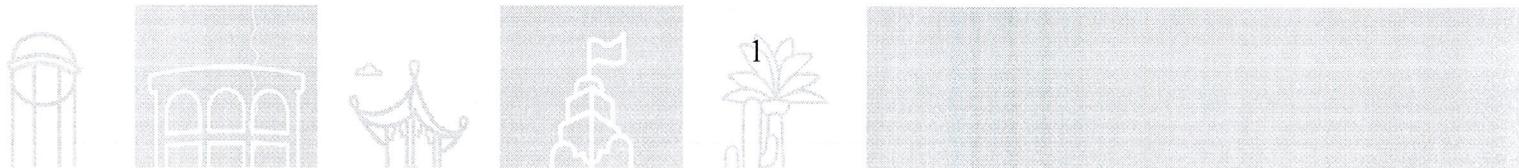
Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta Suplente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **PUNTO PRIMERO** del Orden del día, le solicitó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **Alejandro Barraza Santacruz**, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes integrantes del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California:

1. **Isamar Cortez Hernández.**
Presidenta Suplente del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
2. **Roberto Arturo Márquez Lamarque.**
Subdirector de Gobierno del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
3. **Martha Enedina Huerta Palacios**
Suplente del Coordinador de Directores del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

En consecuencia, el Secretario Técnico verificó **la existencia del Quórum Legal**, por lo que la Presidenta **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando de la siguiente manera:

PUNTO PRIMERO: Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

PUNTO SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.





"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

PUNTO TERCERO:

Lectura, y en su caso, Aprobación del Orden del día.

PUNTO CUARTO:

Revisión, discusión y, en su caso, aprobación para modificar la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de enero del presente año.

Se modifica la fecha que estaba programada el día 26 de junio de 2025, a la presente sesión de fecha 27 de junio de 2025.

PUNTO QUINTO:

Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Clasificación de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la Solicitud de Información No. 020058725000370, solicitada por parte de la Oficina de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali.

PUNTO SEXTO:

Presentación de Informe General correspondiente al periodo del 01 de abril al 25 de junio del año 2025, respecto a las Solicitudes y Recursos de Revisión de las obligaciones de transparencia por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia, y de Actividades del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali.

PUNTO SÉPTIMO:

Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos **PRIMERO**, **SEGUNDO** y **TERCERO** del Orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del **PUNTO CUARTO** del Orden del día, consistente en la **Revisión, discusión y, en su caso, aprobación para modificar la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de enero del presente año.**

Se modifica la fecha que estaba programada el día 26 de junio de 2025, a la presente sesión de fecha 27 de junio de 2025.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los miembros del Comité si existe algún comentario u observación que agregar





“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

respecto del **PUNTO CUARTO** del Orden del día y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, solicita a los miembros del Comité, manifiesten de forma nominal, el sentido de su voto, **Isamar Cortez Hernandez, Roberto Arturo Marquez Lamarque y Martha Enedina Huerta Palacios**, todos a favor, por lo que se aprobó por mayoría de votos el **modificar la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**

Para el desahogo del **PUNTO QUINTO** del Orden del día, consistente en **Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Clasificación de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la Solicitud de Información No. 020058725000370, solicitada por parte de la Oficina de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali.**

En fecha 25 de junio de 2025, se recibió en las Instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, oficio No. REG/ET/042/2025, por parte de la Oficina de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, **Aprobación de la Clasificación de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la Solicitud de Información No. 020058725000370.**

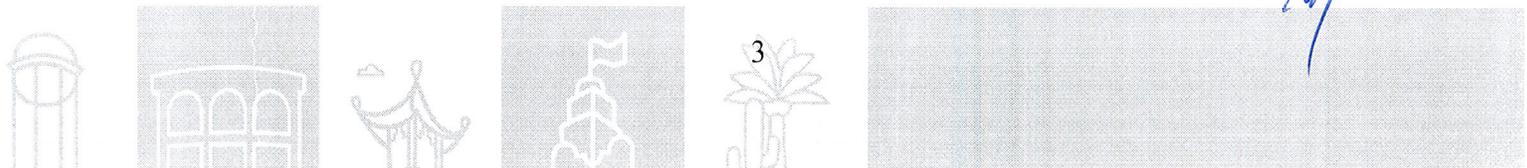
Tocante al punto, la Presidenta Suplente del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales de la **Oficina de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali, María Milagros Ramírez Fuentes**, para que haga las manifestaciones correspondientes al caso, quien en el uso de la voz manifiesta:

“Buen día miembros del Comité de Transparencia, me permito hacer uso de la voz para exponer ante este Honorable Comité la solicitud de confirmación de clasificación de información confidencial de manera parcial y aprobación de versiones públicas de diversos documentos relacionados con la respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 020058725000370, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el pasado 17 de junio de 2025.

Dicha solicitud requiere el nombre, remuneración, currículums y documentos comprobatorios del grado máximo de estudios —título universitario, cédula profesional o certificado— de los asesores asignados a los 15 regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali, en el periodo comprendido de octubre de 2024 a junio de 2025.

Tras las gestiones realizadas con los regidores, se obtuvieron los documentos requeridos. Sin embargo, en su análisis, se identificó que contienen datos personales confidenciales, tales como: Correo electrónico, Teléfono celular, Domicilio particular, Fotografía, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Fecha de nacimiento y lugar de origen, Edad, Estado civil, Referencias personales, Firma autógrafa, Nacionalidad, Número de matrícula y Clave o código QR.

Por esta razón, y en apego a los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 172 del Reglamento de la Ley de Transparencia para





"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

el Estado de Baja California, se procedió a la elaboración de versiones públicas, testando los datos no susceptibles de difusión.

Asimismo, se elaboró la prueba de daño correspondiente, ~~misma que acredita que la divulgación de dicha información representa un riesgo real, demostrable e identificable a los derechos de privacidad de los particulares, y que dicho riesgo supera el interés público general de que se difunda la totalidad de la información.~~

Las versiones públicas permiten garantizar el derecho de acceso a la información sin vulnerar los principios que rigen el tratamiento de datos personales, asegurando además una rendición de cuentas clara respecto de la función y contratación de los asesores.

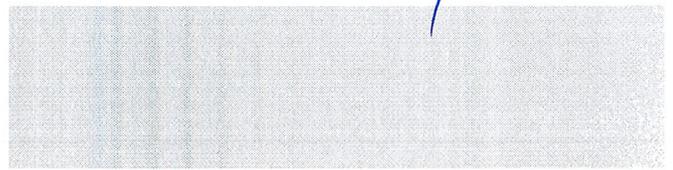
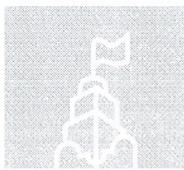
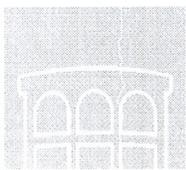
Por lo anterior, someto a la consideración de este Comité:

1. La **confirmación de la clasificación parcial como confidencial** de los documentos antes mencionados, por contener datos personales.
2. La **aprobación de las versiones públicas** que se adjuntan en formato digital y que serán utilizadas para dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información referida.

Agradezco su atención y, en su caso, al acuerdo que emita este Comité.
Muchas gracias. Es cuanto." (Sic)

Posteriormente, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los miembros del Comité si existe algún comentario u observación que agregar respecto del **PUNTO QUINTO** del Orden del día y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá aprobar o no aprobar la **Clasificación de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la Solicitud de Información No. 020058725000370, solicitada por parte de la Oficina de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali**, solicita a los miembros del Comité, manifiesten de forma nominal, el sentido de su voto, **Isamar Cortez Hernández, Roberto Arturo Márquez Lamarque y Martha Enedina Huerta Palacios**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; **aprobándose así, la Clasificación de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la Solicitud de Información No. 020058725000370, solicitada por parte de la Oficina de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali.**

Para el desahogo del **PUNTO SEXTO** del Orden del día, consistente en la **Presentación de Informe General correspondiente al periodo del 01 de abril al 25 de junio del año 2025, respecto a las Solicitudes y Recursos de Revisión de las obligaciones de transparencia por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia, y de Actividades del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali**, por lo que la Presidenta Suplente del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Isamar Cortez Hernández toma el uso de la voz para presentar el referido informe, solicitando la dispensa de la lectura del mismo, por haberse hecho llegar previamente a los





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



UCT
UNIDAD COORDINADORA
DE TRANSPARENCIA



Centro Comercial Plaza Fiesta
Locales 24 y 25 B; Centro Cívico
y Comercial de Mexicali

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

integrantes del Comité de Transparencia, para su estudio y análisis; para proceder a dar un breve resumen de los puntos más relevantes del mismo.

Por lo que se somete a votación la dispensa de lectura del **Informe General correspondiente al periodo del 01 de abril al 25 de junio del año 2025, respecto a las Solicitudes, Recursos de Revisión, Verificaciones virtuales correspondientes a las obligaciones de transparencia por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia, así como de las Actividades del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali**, aprobándose por unanimidad de votos.

"Una vez aprobada la dispensa de la lectura del referido informe la Presidenta Suplente del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Isamar Cortez Hernández, hace nuevamente uso de la voz para dar breve resumen de los puntos más relevantes del mismo, manifestando:

Durante el periodo del 01 de abril de 2025 al 25 de junio de 2025, se recibieron mediante Plataforma Nacional de Transparencia un total de 177 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 163 se atendieron en tiempo y forma, y las 14 restantes se encuentran en proceso de ser atendidas por las áreas correspondientes a las cuales fueron remitidas.

Así mismo, se recibieron mediante Plataforma Nacional de Transparencia un total de 09 recursos de revisión, los cuales se atendieron en tiempo y forma.

En relación a las denuncias, se informa que no se recibió por ningún medio denuncia alguna.

Respecto al Área de Verificación y Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, se informa que a la fecha se han realizado un total de 18 verificaciones virtuales, con lo que se da cumplimiento a las programaciones mensuales del Programa Operativo Anual (POA).

Por lo que hace al Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, durante el periodo que se reporta, se celebraron 5 sesiones de carácter extraordinario por parte del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali.

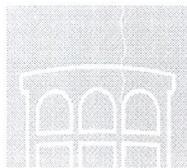
En cuyas sesiones fueron emitidas un total de Resoluciones, todas en sentido afirmativo y relativas a los siguientes asuntos vistos por el Comité:

Clasificación de Información Confidencial: 7

Clasificación de Información Reservada: 4

Inexistencia: 1

Ampliación de Plazo: 5"





“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

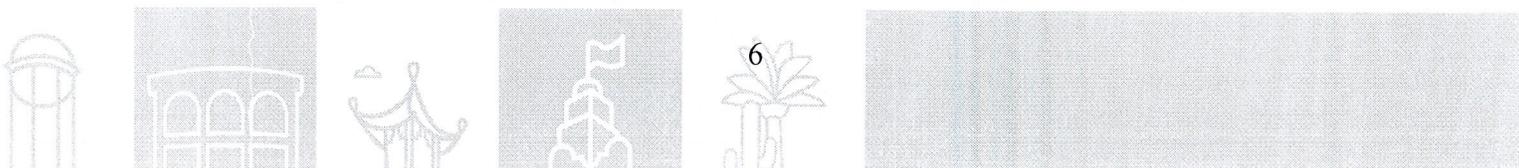
Posteriormente, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los miembros del Comité si existe algún comentario u observación que agregar respecto del **PUNTO SEXTO** del Orden del día y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá aprobar o rechazar la **Presentación de Informe General correspondiente al periodo del 01 de abril al 25 de junio del año 2025, respecto a las Solicitudes, Recursos de Revisión, Verificaciones virtuales correspondientes a las obligaciones de transparencia por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia, así como de las Actividades del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali**, solicita a los miembros del Comité, manifiesten de forma nominal, el sentido de su voto, **Isamar Cortez Hernández, Roberto Arturo Márquez Lamarque y Martha Enedina Huerta Palacios**, todos a favor, por lo que se aprobó por **unanimidad** de votos; **aprobándose así, el Informe General correspondiente al periodo del 01 de abril al 25 de junio del año 2025, respecto a las Solicitudes, Recursos de Revisión, Verificaciones virtuales correspondientes a las obligaciones de transparencia por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia, así como de las Actividades del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali.**

Finalmente, la Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, **Isamar Cortez Hernández**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **PUNTO SÉPTIMO** del Orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **09:15 horas** del día **27 de junio de 2025**.

Firmando al calce y al margen la presente acta para constancia y fe, quienes intervinieron en la Sesión.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Isamar Cortez Hernández
Presidenta Suplente del Comité de Transparencia
del XXV Ayuntamiento de Mexicali





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



UCT
UNIDAD COORDINADORA
DE TRANSPARENCIA



Centro Comercial Plaza Fiesta
Locales 24 y 25 B; Centro Cívico
y Comercial de Mexicali

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

RESOLUCIÓN: RES/SOCT/02/2025

Roberto Arturo Márquez Lamarque
Subdirector de Gobierno
del XXV Ayuntamiento de Mexicali

Martha Enedina Huerta Palacios
Suplente del Coordinador de Directores
del XXV Ayuntamiento de Mexicali

La presente foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, celebrada en fecha 27 de junio de 2025.

